

do ciento y once años despues, que la huerta de Murcia tenia setenta y tres mil tabullas, como afirma el licenciado Cascales en sus discursos historicos, impresos en el año de 1621, es visto que desde esta época hasta nuestros dias ha tenido un aumento el riego de la huerta de unas veinte mil tabullas de tierras que antes de reducirse á cultivo, no eran otra cosa que arrojales, pantanos y saladares.

Por esto y por cuanto queda manifestado, se conocerá cuan difícil y peligroso seria destruir todo lo que existe en la distribucion actual de los riegos de esta huerta para hacer un nuevo repartimiento de aguas, arreglado á las necesidades de cada propietario. Conviene unicamente asegurarse del verdadero estado de los riegos, de los defectos que se noten y de los abusos que puedan haberse introducido; corrigiendo y reformando sucesivamente cuanto sea mas fácil y haciendo las variaciones que sin perjuicio del derecho y posesion de los heredamientos, eviten los extravios y desperdicios de agua que tanto se están reclamando.

En fin para terminar este punto debo manifestar que en mi concepto todas las mejoras, de que por ahora es susceptible el riego de esta huerta deben limitarse á solo poner en egecucion el proyecto de ordenanzas de 1823, con las modificaciones que en él se hicieron por la Junta de Fomento en 1833, sugetando el modo de aprovechar las aguas á las bases siguientes.

1. Un reconocimiento general de las boquearas de todas las acequias, reduyéndolas á su verdadero marco, y valiéndose para esta operacion de las medidas y reconocimientos practicados por

